**ANEXO 17**

**ANEXO DECA PARA RENUNCIA PARTE DEL PRESUPUESTO**

**PROGRAMA XPANDE DIGITAL**

En XXXX a XXXX de 20xx

D./Dª. : ……………….., con DNI nº: ………………., representante legal de la empresa………………. (en adelante “la empresa”), con CIF nº ……………….y domicilio social en ……………….

**EXPONE**

1. Que la empresa a la que represento ha resultado beneficiaria de las ayudas concedidas en el marco de la Convocatoria del Programa Xpande Digital de la Cámara de Comercio.
2. Que, en fecha ………, se ha firmado el Convenio-DECA con la Cámara, en el que se indican las condiciones de ejecución, así como el presupuesto máximo elegible de la Fase de Ayudas de 5.000 euros de coste directo. Adicionalmente, se financiarán los costes indirectos de la empresa, a tipo fijo, aplicando el porcentaje del 7% de los costes directos subvencionables, según art. 54 letra a) del Reglamento (UE) 2021/1060), por lo que el coste máximo total subvencionable elegible es de 5.350 euros.
3. Que, dado que los costes directos del Plan de implantación que va a llevar a cabo no llegan al presupuesto máximo elegible de 5.000 €, la empresa ha decidido **renunciar voluntariamente** a [*indicar la cantidad, de costes directos, a la que renuncia*] **XXXXX €** de costes directos, por lo que el presupuesto final previsto para la empresa, correspondiente al coste directo, será de [*5.000 euros menos la cantidad a la que renuncia*] **XXX,XX €.**

A esta cantidad se sumará el 7% de costes indirectos [*indicar el 7% del presupuesto de coste directo minorado*] (XXX,XX €), por lo que el **coste máximo total subvencionable elegible** será de *[suma de presupuesto minorado + 7%]* **XXXX,XX €.**

La **cuantía máxima de la ayuda** a percibir por la empresa beneficiaria será, por tanto, de **XXXXXX €** *[coste máximo total elegible \* % FEDER de ayuda a empresas]*.

1. Y, por tanto, libera la cantidad renunciada para que la Cámara de Comercio pueda destinarla a aceptar la participación de nuevas empresas en el Programa, si fuera factible.

D / Dña

Empresa xxxx

FIRMA ELECTRÓNICA CON CERTIFICADO DIGITAL

(En caso de representación mancomunada es necesaria la firma de los apoderados que representan a la empresa para este trámite)